

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor Fernando Sebastián Vallejo Noboa
Gerente General
GMEDS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

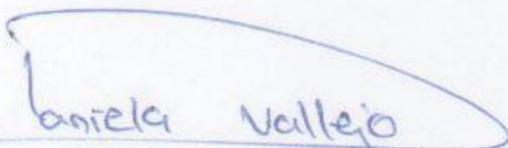
Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de las acciones de las cuales soy titular, correspondientes a la compañía GMEDS S.A. con número de RUC 1792918677001. Dicha transferencia fue realizada el viernes 24 de enero de 2019, en esta ciudad de Quito. Al efecto informo que el movimiento de acciones se realizó de la siguiente manera:

El número de acciones transferidas son QUINIENTAS (500) con un valor nominal cada una de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1.00), las mismas que constituyen el 50% de la totalidad de acciones de la compañía **GMEDS S.A.**

Las partes hemos acordado que la presente transferencia se realice a título gratuito a favor de la señora ELEANA MARÍA NOBOA FLORES quién ya es accionista de a la compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Srta. María Daniela vallejo Noboa
CEDENTE
C.C. 0201734753



Dra. Eleana María Noboa Flores
CESIONARIO
C.C. 0200910990

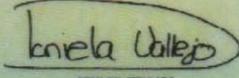

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 020173475-3
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO NOBOA
MARIA DANIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1996-01-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E334314244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALLEJO TAPIA FERNANDO MIGUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NOBOA FLORES ELEANA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-12-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-21



 DIRECTOR GENERAL 000495423
 FIRMA DEL CEDULADO

GN 15 11 353 07


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 020173475-3 017 - 0125
VALLEJO NOBOA MARIA DANIELA
PICHINCHA QUITO
INAOUITO BENALCAZAR
 Multa: 38,60 CostRep: 0 Tot USD: 38,60
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
 5949023 23/10/2018 13:54:44

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 020091099-0

APellidos y Nombres: NOBOA FLORES ELEANA MARIA
Lugar de Nacimiento: BOLIVAR GUARANDA
Fecha de Nacimiento: 1966-02-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
FERNANDO MIGUEL VALLEJO TAPIA





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BIOQUÍMICA
E4333V4224

APellidos y Nombres del Padre: NOBOA ESPINOZA CARLOS WILLIAM
APellidos y Nombres de la Madre: FLORES M TERESA DE JESUS

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2018-01-17
Fecha de Expiración: 2028-01-17

000158100

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

032 JUNTA No.
032 - 267 NUMERO
0200910990 CEDULA

NOBOA FLORES ELEANA MARIA
APELIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 10M. MJ

CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA GMEDS S.A.

En Quito, a los 24 días del mes de enero de 2019, intervienen en la presente cesión de acciones de la compañía **GMEDS S.A.**, por una parte, la señorita María Daniela vallejo Noboa con cédula de ciudadanía 0201734753, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, quien para efectos del presente contrato interviene como CEDENTE; y por otra la señora Dra. Eleana María Noboa Flores con número de cédula 0200910990, que interviene como CESIONARIO.

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

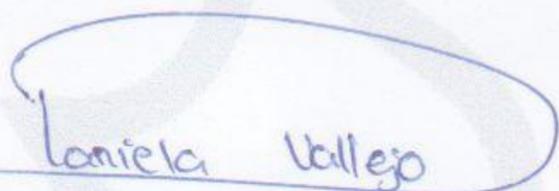
1. La señorita María Daniela vallejo Noboa es propietaria de QUINIENTAS (500) acciones de la compañía GMEDS S.A., con un valor nominal cada una de UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00), tal y como están inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.
2. La señora Eleana María Noboa Flores está interesado en adquirir acciones de la compañía GMEDS S.A.

SEGUNDA.- OBJETO.-

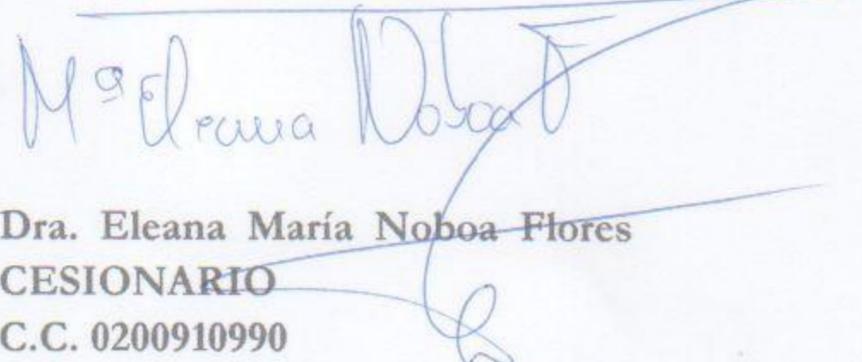
Con los antecedentes antes expuestos, las partes convienen en realizar la respectiva cesión de QUINIENTAS (500) es decir la totalidad de las acciones de propiedad de la señorita María Daniela vallejo Noboa, las cuales constituyen el 50% del totalidad de las acciones de la compañía GMEDS S.A., por lo que de conformidad con el artículo 188 de la Ley de Compañías, harán constar la presente cesión en los títulos de acción correspondiente y notificaran al Gerente General de la compañía GMEDS S.A., para su debida inscripción.

Las partes de mutuo acuerdo deciden realizar la mencionada transferencia de acciones a título gratuito a favor del CESIONARIO.

Las partes reconocen y aceptan la presente cesión en todas sus partes y se ratifican en las estipulaciones contenidas en las cláusulas que anteceden, en fe de lo cual suscriben el presente documento en tres ejemplares de igual tenor y valor en la ciudad de Quito a los 30 días del mes de julio de 2017.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Daniela Vallejo'.

Srta. María Daniela vallejo Noboa
CEDENTE
C.C. 0201734753

A handwritten signature in blue ink that reads 'Dra. Eleana María Noboa Flores'.

Dra. Eleana María Noboa Flores
CESIONARIO
C.C. 0200910990